



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

Don Alfonso Arriero Barberán, Alcalde del Ayuntamiento de Méntrida, por decreto número 216, de fecha 20 de noviembre de 2020, ha dictado la siguiente resolución:

1. Nombrar a don Alberto Vara Redondo, provisto de DNI número 08.986.212-C, funcionario de carrera, denominación auxiliar administrativo, grupo C, subgrupo C2 con efectos desde el día 18 de noviembre de 2020.

2. Notificar la presente resolución a los interesados y publicar su nombramiento en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer recurso protestativo de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el término de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 8, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Méntrida, 23 de noviembre de 2020.–El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-5381